

## **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO" PILAGATOS S.A.."**

### **GER-GUALLETURO-CAÑAR-ECUADOR**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En la oficina de la Compañía de Transporte Pesado "PILAGATOS S.A." ubicado en el centro comunal de Ger de la parroquia Gualleturo del cantón y provincia del Cañar a los 16 días del mes de Octubre del año 2018 y siendo las 16H00, (4Pm.), previa convocatoria realizado por el señor Gerente de la Compañía , por el Semanario El Herald de la ciudad de Azogues, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "PILAGATOS S.A." de la comunidad de Ger de la parroquia Gualleturo del cantón y provincia del Cañar, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General de Acciones y Accionistas con carácter de extraordinaria , con el siguiente orden del Día:

1.- Constación del quórum

2.- lectura del acta anterior

3.- Análisis, conocimiento y aprobación del informe del Gerente, de los períodos 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

4.- Análisis, conocimiento y aprobación del informe del comisario, de los períodos 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

5.- Análisis, conocimiento y aprobación de los balances y/o Estados Financieros de la Compañía correspondiente a los períodos 2015, 2016 y 2017.

Estando presente la mayoría de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "PILAGATOS S.A.", los compañeros (as): AGUALEMA MAYANCELA JOSE MANUEL 0302229398 , ANDRADE PADILLA JOSE ARCESIO 0302334057 , BERMEO CALLE JAIME LEONARDO 0302334057 ,CHIMBORAZO MAYANCELA LUIS ALBERTO 0301220323 , CHIMBORAZO YUPA JUAN CRUZ 0302589015 , CHUCINO PEÑARANDA MARCO BOLIVAR 1400692545 , COMUNA SAN JOSE DE

MASANQUI 0391011753001, CORPORACIÓN GANADERA CHACAPAMBA 0391018146001, CUESTA NAVARRETE ADRIANA LIZETH, 0604526764, FERNANDEZ NEIRA HITLER ALVAN 0300722800, FERNANDEZ PATIÑO PAUL RENE ,0302597125, GAVILANES GAVILANES LUIS ORLANDO 0301545224, GAVILANES SIGUENCIA EDGAR FABIAN 0302620232, GUAMAN ROMERO MARIA BALTAZARA 0302140991, IGLESIAS MOLINA DAMIAN GUILLERMO 0301292181 LUCERO TENECELA SEGUNDO ENRIQUE 0301189700, MUYOLEMA RODRIGUEZ IRMA JHANET 0301356952, , PALLCHIZACA QUIZHPI MILTON PATRICIO 0302515820, PATIÑO CRUZ JOSE AGUSTIN 0301432704, PATIÑO ENCALADA CARLOS HOMERO 3012679770, PATIÑO FERNANDEZ MARIA ABIGAIL 0302983549 , PAUCAR CHUQUI SEGUNDO MOISES 0301905501, QUIZHPI ORTEGA MARIA CARMEN 0301232476, SANTANDER CAJILEMA JORGE ARMANDO 0301769170, SANTANDER SANTANDER JULIO RICARDO 0603458894, SANTANDER SANTANDER SERGIO HERNAN 0301926705, SIGUENCIA GARCIA ANGEL EDUARDO 0105832034, SIMBAINA GUAMAN BALTAZAR 0301085742, SUAREZ MALDONADO WALTER ENRIQUE 0300924446, TENEZACA TENEZACA MANUEL JACINTO 0302606835, VASQUEZ VASQUEZ CARLOS JULIO 0301286548, VERDUGO SANTANDER MANUEL MARIA 0300841798, YUPA PICHIZACA LUIS FERNANDO 0302172853. Tenezaca Quizhpi Liberato 0300563913, Tenezaca Tenezaca Moises Neptalí , 0302263314 Y por consiguiente estando casi la totalidad de las acciones y por tanto existiendo el quórum reglamentario, se instala la Junta General de Acciones y Accionistas de la Compañía con carácter de extraordinaria, pasando al segundo punto de la convocatoria, esto es la lectura del acta anterior la misma que luego de ser leída en su integridad se aprueba sin modificación alguna y se pasa al tercer punto de la convocatoria, que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación del informe del Gerente, en la cual el señor Gerente Don Sergio Santander Santander, Gerente de la Compañía indica que toda la información financiera y/o balances correspondiente a los años: 2015, 2016 y 2017 se encuentran elaborados sin información de ingresos y egresos, pero que los activos y patrimonio se encuentran elaborados acorde a las normas contables y enviados al SRI y a la Superintendencia de Compañías, y que fueron revisadas por el señor Comisario de la Compañía, conforme se desprende del informe correspondiente, por lo que pone a consideración de la Junta General para su análisis , conocimiento y aprobación respectiva, la misma que se aprueba en forma unánime por los accionistas presentes, pasando al cuarto punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía por los períodos 2015, 2016 y 2017, el señor Manuel María Verdugo Santander, Comisario principal de la Compañía informa que la información financiera correspondiente a los períodos 2015, 2016 y 2017, están elaborados conforme a los principios contables , es decir los activos y patrimonio, porque la Compañía no tiene movimiento de ingresos ni gastos, por haber estado inactiva desde su constitución, y pone a consideración de la Junta General, la misma que luego de su conocimiento se aprueba por unanimidad por los accionistas presentes. Pasando al quinto punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación de los balances y/o Estados Financieros de la Compañía correspondiente a los períodos 2015, 2016 y 2017, puestos a consideración de la Junta General los balances y/o Estados Financieros de los años descritos y que se desprende que no tienen movimiento económico, por cuanto la Compañía desde su constitución no tuvo movimiento económico por estar prácticamente inactiva en lo que a ingresos y egresos se refiere, la Junta General procede a aprobarlos todos los balances

de los años anotados en forma unánime, y se comprometen a dar la funcionalidad respectiva a la Compañía y regirse acorde a las normas, leyes y reglamentos establecidos para el efecto, y de esta manera evitar problemas posteriores. Agotada que fuese la agenda de la convocatoria, el señor Presidente de la Compañía da por concluida esta Junta General Extraordinaria, siendo las 18Hoo (6Pm). Del día martes 16 de octubre del 2018. Y para constancia de lo actuado, firman en unidad el presidente y gerente en junta de la secretaria ADHOC que CERTIFICA:



Sr. Homero Patiño Encalada

CI: 0301267977

PRESIDENTE



Sr. Sergio Santander Santander

CI: 0301926705

GERENTE-SECRETARIO



**MUYULEMA RODRIGUEZ IRMA JANETH**

**Secretaria adhoc CI. N.0301356952**

